

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO FINANCIERO

*Rehabilitación del Pavimento del
Km 120+000 al Km 167+000 en el
Cuerpo A de la Autopista
Cadereyta-Reynosa, en el Estado de
Nuevo León*

Ente fiscalizado

CAMINOS Y PUENTES
FEDERALES DE INGRESOS Y
SERVICIOS CONEXOS

¿Qué se auditó?

*La presupuestación, ejecución,
pago y finiquito de un contrato de
obra y uno de servicios a precios
unitarios.*

Número de auditoría:

396-DE

¿Por qué se practicó esta
auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

*Por ser uno de los proyectos de mayor
monto erogado en el año 2018 en el
Programa de Mantenimiento Mayor de la
Red Carretera del Fideicomiso Fondo
Nacional de Infraestructura (FONADÍN) y
por antecedentes de auditoría.*

UNIVERSO SELECCIONADO

\$368,892,453.62

MUESTRA AUDITADA

\$355,733,651.17

Nuestra Misión: “Fiscalizar los recursos públicos para prevenir prácticas irregulares y contribuir al buen gobierno”.

Nuestra Visión: “Ser un actor clave en el fortalecimiento de políticas públicas, instituciones y el buen uso de los recursos de la Federación”.

Principales resultados de la auditoría

- *Pago en demasía de 1,733.6 miles de pesos, en el concepto extraordinario PEXT-15 “Suministro...instalación...de dispositivo permanente de monitoreo de tránsito vehicular...”, debido a que corresponde a una adquisición de equipo y no a obra pública objeto del contrato revisado.*
- *Pago en demasía por 32.9 miles de pesos, en los conceptos de base estabilizada, bordillos de concreto hidráulico e indicadores de alineamientos, debido a diferencias entre los volúmenes de obra pagados y los verificados en campo.*
- *Se autorizó el uso de recursos generados por una economía de 38,143.0 miles de pesos sin justificar con la evaluación costo-beneficio la conveniencia para el Estado de sustituir algunos conceptos del contrato original por otros conceptos extraordinarios con un costo mayor pero con la misma función y servicio en la operación de la autopista.*
- *Se omitió elaborar y formalizar el acta de entrega-recepción de los trabajos y de finiquito del contrato de los servicios de supervisión.*

Principales acciones emitidas

Se determinaron 5 observaciones, de las cuales 2 fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración del informe. Las 3 restantes generaron: 1 Recomendación, 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

